

Santa Fe, 2 de noviembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 131/2023, caratulado: **Reconocimiento a la labor de los integrantes de la Comisión Evaluadora destinada a realizar el análisis de las postulaciones en el marco de la Carrera de Investigador UTN - Ord. CS N° 1341**, iniciado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Ord. CS N° 1341 se aprueba el Reglamento de la Carrera del Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y, a través de su Anexo III, se define a la evaluación inicial de las solicitudes de Categorías D, E, F y G como competencia de las Facultades Regionales.

Que se hizo necesario conformar una Comisión Evaluadora integrada por investigadores con categorías requeridas según la normativa antes mencionada, para evaluar postulantes a Categorías D, E, F y G, siendo cuatro de ellos externos a la Facultad para evaluar especialmente a las solicitudes de Categoría D.

Que ningún evaluador participa en los proyectos en que intervienen los postulantes evaluados.

Que la mencionada Comisión se reunió durante el año 2023 en varias oportunidades, para el tratamiento de las solicitudes de categorizaciones para Investigador UTN.

Que se considera de gran valor el aporte de los investigadores calificados para el análisis de cada postulación.

Que se ha contado con el aval de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación (SCTyV) de la Facultad para la selección de los mismos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la labor de los integrantes de la Comisión Evaluadora destinada a realizar el análisis de las postulaciones recibidas durante el año 2023 en la SCTyV de nuestra Facultad, para el ingreso y promoción en el marco de la Carrera de Investigador UTN - Ord. CS N° 1341. Dicha Comisión Evaluadora ha sido conformada de la siguiente manera:

Evaluador	DNI	Categ. SPU	Categ. UTN	Facultad
Dr. Sergio Fabián MUSSATI	22.078.587	III	-	UTN-FRRO
Dr. Miguel Ceferino MUSSATI	17.671.350	I	D	UTN-FRRO
Dra. Ma. Eugenia TAVERNA	32.221.210	IV	C	UTN-FRSFco
Mag. Ing. Ma. Inés MASTAGLIA	14.718.114	V	C	UTN-FRP
Dra. Laura BATTAGLIA	26.152.076	III	C	UTN-FRSF
Dr. Luis Alberto CLEMENTI	28.471.330	V	C	UTN-FRSF
Mag. José Luis TORRES	26.152.237	III	C	UTN-FRSF

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



Dra. María Laura CALIUSCO	24.146.703	I	B	UTN-FRSF
Dra. Eva Silvana CASCO	23.676.454	IV	C	UTN-FRSF
Dra. Ana Rosa TYMOSCHUK	12.488.850	II	A	UTN-FRSF
Dra. Anabela Guadalupe GUILARDUCCI.	29.115.733	V	D	UTN-FRSF

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 457

mat
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

